



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 NOV 2021	
Recibido	7:06
Exp. N°	45619

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impuse la normalización del servicio de transporte para casi 250 personas con discapacidad en el departamento Rosario, según denunciaron los representantes de la Asociación Provincial de Instituciones para Personas con Discapacidad y ATRAES.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación Provincial de Instituciones para Personas con Discapacidad (Apridis) y los transportistas nucleados en Atraes, denunciaron que las obra sociales PAMI, IAPOS y el Programa Incluir Salud produjeron recortes que afectan a muchos usuarios".

Unos 250 usuarios en Rosario se quedarán sin transporte poder concurrir a los tratamientos o prestaciones de rehabilitación, fue la advertencia que hicieron pública a través de medios de comunicación.

Por lo pronto, desde Apridis observaron que "el encierro y el aislamiento en condiciones de vulnerabilidad subjetiva, acompañado por la imposibilidad de llevar a cabo circuitos de vida autónoma, en un contexto social, político y económico cada vez más desigual, han generado para las personas con discapacidad retrocesos en materia de derechos irreversibles", apuntó su presidenta Mariel Chaperó

En tal sentido, apuntó particularmente a "aquellos beneficiarios de PAMI, Incluir Salud y IAPOS ", debido a "la implementación de políticas que lejos de ser superadoras, promueven aún más la exclusión y la desigualdad entre los usuarios".

Chaperó, expuso que "hoy por hoy se está planteando el retorno a la normalidad, pero las medidas de recorte que se han suscitado en este último tiempo han quebrado la parte más sensible que este sistema tiene que es el transporte".

"Tener transporte para una persona con discapacidad es un lujo. Gran cantidad de usuarios y usuarias dejaron o van a dejar de contar con el traslado a partir del primero de enero del próximo año, por lo que no van a poder concurrir a los tratamientos o prestaciones de rehabilitación y educativas a las que estas personas necesitan concurrir", expuso.

En ese orden, Pablo Bolego, quien es el presidente de los transportistas nucleados en Atraes, manifestó que por los recortes "se verán afectados unos 250 usuarios en Rosario".

Finalmente, Chaperó subrayó: "Estamos denunciando esta situación tan grave que está ocurriendo y estamos planteando la dificultad para poder pensar medidas que puedan amortiguar los efectos devastadores que esto va a tener en las personas con discapacidad"



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina